

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo,

VISTO: la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Doctor Luis Gonzalo Perera Ferrer;

CONSIDERANDO: que es pertinente aceptar la mencionada renuncia;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

- 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Doctor Luis Gonzalo Perera Ferrer.
- 2º.- Agradécese los importantes servicios prestados.
- 3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.